

Clave del Acto: Octava Sesión, Extraordinaria 05

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.** - Ciudad de México, a veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 115, párrafo primero; 116, párrafos primero y segundo; 123, párrafo primero; 124, párrafo segundo, fracciones I, II y III; 128, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; y 1, 4, 5, fracción I; 7, fracción V; 10, fracción I; 12, párrafos primero y segundo; 13, inciso b); 14, párrafo primero; 16, párrafos primero y segundo; 18 y 27 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; se hace del conocimiento público la "CONVOCATORIA PÚBLICA A LA OCTAVA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO", que se llevará a cabo el próximo veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, a las diecinueve horas en modalidad presencial, en las instalaciones de este Consejo Distrital, ubicado en Calle General Manuel M. Flores Número 35, Colonia Barrio de Santa Ana Zapotitlán, Demarcación Tláhuac, CP 13300. Emitida por el Consejero Presidente del Consejo Distrital 8 Cabecera de Demarcación en Tláhuac. **CONSTE.**



Clave del Acto: Octava Sesión, Extraordinaria 05

**RAZÓN DE FIJACIÓN.** Ciudad de México, a veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 115, párrafo primero; 116, párrafos primero y segundo; 123, párrafo primero; 124, párrafo segundo, fracciones I, II y III; 128, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; y 1, 4, 5, fracción I; 7, fracción V; 10, fracción I; 12, párrafos primero y segundo; 13, inciso b); 14, párrafo primero; 16, párrafos primero y segundo; 18 y 27 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; se da razón que siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día en que se actúa, quedó fijada en los estrados de este Consejo, copia autorizada de la "CONVOCATORIA PÚBLICA A LA OCTAVA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO", que se llevará a cabo el próximo veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, a las diecinueve horas en modalidad presencial, en las instalaciones de este Consejo Distrital, ubicado en Calle General Manuel M. Flores Número 35, Colonia Barrio de Santa Ana Zapotitlán, Demarcación Tláhuac, CP 13300 por un plazo que concluye el veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro. **CONSTE.**



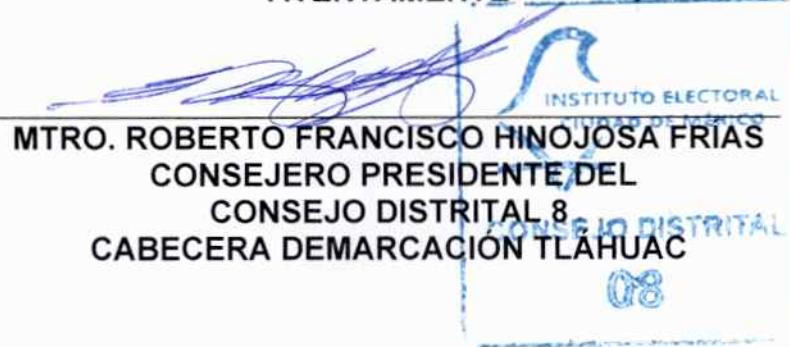
Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024

### **CONVOCATORIA PUBLICA**

Con fundamento en los artículos 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1,4, 5, fracción I, 10 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca:

A la Octava Sesión, Extraordinaria 05, del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital a las 19:00 del día 24 de mayo de 2024.

**ATENTAMENTE**



MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRIES  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DISTRITAL 8  
CABECERA DEMARCACIÓN TLÁHUAC

CONSEJO DISTRITAL  
08

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

